

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Autorización y Registro
c/ Miguel Angel, 11
28010 MADRID

Madrid, 15 de junio de 2012

Ref.: HECHO RELEVANTE

Muy Señores nuestros:

De conformidad con el artículo 28.1.2 del Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, a continuación detallamos el porcentaje de reducción del patrimonio superior al 20%, por reembolsos realizados en la siguiente IIC gestionada por esta Gestora:

MUTUAFONDO GESTION ACCIONES FI Nº 2253

Fecha	% s/ Patrimonio	Patrimonio Previo	Patrimonio Final
007/06/12	-20%	213.696.563,01	159.245.437,41

Atentamente,



Fdo.: Juan Aznar Losada
Director General